

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 641, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 639 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 21 de marzo de 2012.

ACUERDO N°02/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Extraordinaria N° 640 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 03 de abril de 2012.

ACUERDO N°03/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Solicitar, a través del Ministerio de Economía, una reunión en la que se pueda explicar a la Dirección de Presupuesto las funciones del Instituto de Fomento Pesquero en la investigación de rol público para dar sustento científico a las medidas de manejo pesquero y de acuicultura, la amplia cantidad y calidad de los proyectos que ejecuta y su necesidad para la investigación.
- 2) Oficiar al señor Subsecretario de Pesca con el objetivo de que proporcione los antecedentes que expliquen las observaciones al convenio del proyecto "Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoqueta en las XV, I y II Regiones, año 2012" por parte de la Contraloría General de la República.

ACUERDO N°04/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda encomendar al Presidente que revise los aspectos de forma de la propuesta de indicaciones sustitutivas al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura y que envíe el resultado para que los señores Consejeros efectúen observaciones si las tuvieren. Tal documento será anexado al acta de esta sesión. Se deja claro que los cambios no pueden alterar el fondo de lo aprobado por el consejo en la sesión extraordinaria N°640.

ACUERDO N°05/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que el Director Ejecutivo suscriba, con la Subsecretaría de Pesca, los convenios de ejecución de los Comités Científicos.

ACUERDO N°06/641 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda sesionar extraordinariamente en día miércoles 09 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la ciudad de

Valparaíso, para analizar y discutir el Presupuesto Exploratorio Año 2013 del Instituto.